

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.363

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1921

PARTE OFICIAL CONTINUA EL INCENDIO EN NADOR (POR TELÉFONO)

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche, a las doce, la siguiente nota oficial:

Participa el alto Comisario que la situación política y militar no ha sufrido variación, dedicándose las fuerzas en los diversos sectores a mejorar las obras de defensa, y han establecido en el zoco el Had un local.

En Nador ha continuado durante todo el día el incendio del poblado, impidiendo la densa humareda comunicar con Zelán y Monte Arruit.

La brigada de Caballería ha realizado un paseo militar por la península de Tres Forcas y por el zoco el Had.

Esta mañana telegrafió el general Navarro diciendo que, aunque el enemigo volviera a cañonear con intensidad, confía en poder extremar la defensa en el caso en que no tarden en llegar los cuerpos que se le han ananciado.

En Zelán se distingue parte del incendio de la Alcazaba.

De las concentraciones del enemigo la más importante es la verificada en Nador, habiendo que señalar también la presencia de algunos grupos rebeldes en Bu-er-mena, de la cabila de Beni Said.

Lista de bajas

En la relación de bajas, facilitada hoy por el alto Comisario, figuran el capitán de Estado Mayor señor Sabater Sotoca.

Heridos graves los tenientes del regimiento de San Fernando, Rafael Sáiz Gutiérrez y Fernando Vera.

Soldado del regimiento de infantería Centa Diego Mathen, y el del regimiento Granada Antonio Sánchez López, heridos leves.

CONSEJO DE MINISTROS (POR TELÉFONO)

3, 22'30 h.

Aunque era costumbre esperar la entrada de los ministros en el Consejo, ocasión que se aprovechaba para interrogar a los ministros, parece que los periodistas se han visto obligados a adoptar la resolución de suprimir esta información por encontrar ciertas dificultades en la presidencia.

Ha sido muy comentada esta resolución, sobre la que la prensa ha de ocuparse.

El Consejo de ministros, que dió comienzo a las cinco y media, terminó a las ocho de la noche.

El ministro de la Guerra dijo que el alto comisario en Marruecos, general Berenguer, le había manifestado que en lo sucesivo sólo comunicará una vez cada veinticuatro horas y a las nueve de la noche próximamente, pues no siempre que quiere tiene tiempo de comunicar y lamentaría faltar a una conferencia cuando se esperase.

Esta resolución ha sido tomada por el alto Comisario sin perjuicio de llamar a conferencia a cualquier hora del día cuando las circunstancias lo requieran o

un suceso de capital importancia lo hiciera necesario.

Examinó el Consejo varios documentos del departamento de Guerra y aprobó determinados créditos para gastos del mismo, aprobándose el envío de numerosas fuerzas de Guerra y Marina a Melilla.

También se tomaron acuerdos sobre la concesión de otros créditos, cuya aprobación compete al Consejo de Estado.

El ministro dijo que ignora el fundamento de los rumores sobre el abandono de Nador.

—Se dice que ha sido incendiado el poblado.

—Esperemos—agregó el ministro— a que comunico el alto Comisario.

Tratóse también en el Consejo de la adquisición de parcelas para la ampliación de salas en la Facultad de Medicina de Madrid.

El ministro de Trabajo manifestó que se halla dispuesto a aplicar al retro obligatorio las reformas necesarias para su mayor eficacia, sin dejar por ello de respetar el espíritu del decreto.

DE LA DIPUTACIÓN HA CESADO LA LUCHA EN NADOR COMENTARIOS

El espectáculo que ayer ofreció la Diputación de Badajoz, no pudo ser más lamentable. Como habíamos previsto, la mayoría de los diputados se resistieron enérgicamente a ser víctimas del atropello que se trata de realizar por unos cuantos señores que quieren esgrimir el arma de la presidencia de edad para lograr lo que los comicios le han negado al derrotarlos en las elecciones.

La presidencia de edad no tiene otras facultades que la de presidir la votación de las comisiones de actas y de la del presidente propietario. Así lo ordenan todas las disposiciones vigentes, hasta el punto de que en la reciente constitución de la Diputación de Madrid, el presidente de edad se negó a conceder el uso de la palabra a ningún diputado por la razón de que no había lugar a otra cosa que a proceder a las votaciones antedichas.

Aquí, sin embargo, se trata de eliminar diputados, de restar el derecho a votar a los que se juzga convenientemente de este modo una sola persona la facultad de constituir la Corporación a su gusto, porque a tanto equivale la arrogancia de esa facultad de eliminar diputados y disminuir y limitar sus derechos conforme a su voluntad.

Esto, claro está, no prevaleció, no permitieron los diputados de la mayoría que prevaleciera y se apeló para arrojarlos, para amedrentarlos, hasta a la amenaza de arrojar, mediante la fuerza pública, fuera del salón, a unos cuantos diputados del grupo enemigo. El escándalo que esto produjo fué tan formidable, que es de los que no tienen precedente alguno en esta casa.

Los iniciadores de la maniobra se habrán convencido de que no le haríamos en vano la advertencia de la ineficacia de esos procedimientos de terror para saltar por encima de las leyes que amparan derechos de hombres conscientes y capaces de defenderlos.

Gracias a la cordura de los diputados de la mayoría de la Diputación, no hubo ayer en Badajoz un día de esto.

Pero hemos de repetir al señor Gobernador que, la responsabilidad de lo que pueda ocurrir como consecuencia de la acometividad de unos señores que tratan de atropellar el derecho ajeno, no se elude observando pacientemente los acontecimientos desde el Gobierno civil y esperando a que ocurra la catástrofe para lamentarla con compungimiento.

El Gobierno debe o debería estar ya informado de lo que ocurre, y a éste le sobran medios coercitivos, dentro de la ley, para evitar que, por la extralimitación de sus deberes, pueda ningún funcionario poner a los ciudadanos en el caso de defender sus derechos por sí, ante la ausencia de la autoridad que los ampara contra quienes pretenden atropellos.

Lo que pasa en la Diputación tiene justamente soliviantados los ánimos, y mucho más cuando al mismo tiempo que unos cuantos señores se ocupan en dar satisfacciones a sus desechos por las repulgas que reciben de la opinión, los Asilios están en el más completo abandono, los niños, los ancianos y los enfermos, llegarán o han llegado a sufrir los horrores del hambre y la falta de elementos para los más elementales cuidados de sus dolencias, y todas las demás atenciones quedan en el más completo abandono.

Las graves responsabilidades que de todo esto se derivan no son sólo de los que no tuvieron escrúpulo en producir tales estragos con sus violencias y atropellos, sino de la autoridad que no supo contener esas demasías, poniéndoles el coto que las leyes demandan.

Como espectadores imparciales de los sucesos, nos limitamos a formular el comentario que merecen mediante estas breves consideraciones. La opinión pública ha formulado su fallo, bien duro por cierto, para los promotores de estos disturbios y las autoridades que so los evitan.

Por lo demás, ya habíamos visto los autores de toda esta maniobra que no resulta eficaz para el logro de sus fines. Los procedimientos adoptados podrán esperar los ánimos, pero no asustan. Por tanto, nadie parece dispuesto a renunciar a sus derechos ni a permitir que sean atropellados por el espanto, ni las amenazas, ni las acometividades. Veremos lo que resulta.

caso real don Francisco Pérez de los Cobos.

Se ignoran los móviles que le indujeron a tomar tal resolución.

Los prisioneros

Por una carta recibida en Melilla se sabe que los prisioneros de Abd-el-Krin siguen bien y que son objeto de buen trato.

Paradero desconocido

Se desconoce el paradero de los hermanos Víctor y Modesto García Martín, perteneciente uno al regimiento de Alcántara y teniendo el otro destino en un Hospital.

La desaparición de 20.000 duros en el Banco de España.

La Policía ha descubierto entrados los 20.000 duros que fueron sustraídos al Banco de España de una maleta, la que se enviaba a la Sucursal de Barcelona, conteniendo cuatro millones de pesetas.

Consejo de guerra

En los últimos días de esta semana se asegura que se celebrará el Consejo de guerra contra el capitán La Barrera, procesado por haber dado muerte al teniente coronel de Estado Mayor señor Castro Girona.

No ha muerto

Es inexacto que el teniente Wenceslao Perdomo esté muerto, como se ha dicho oficialmente en una relación de bajas, pues se han tenido noticias asegurando que está prisionero en la cabila de Benigurriel.

Voluntarios

Han salido para Melilla 58 soldados de cuota que se han inscrito como voluntarios.

Doctor Sánchez Cortés
MEDICO ODONTOLOGO
CONSULTAS DE DIA Y DE NOCHE
ARIAS MONTANO, 30. PRAL.

Farmacia Causiño
PLAZA DE SAN ANDRÉS
TELÉFONO 305
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 3, 22'30 h.

Firma de Guerra

Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva, don Juan Loriga y Herrera-Dávila, conde del Grove, pase a situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada don Eduardo de la Banda Pineda, cesando en el mando de la segunda brigada de infantería de la cuarta división y pase a situación de primera reserva, también por cumplimiento de la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel don Juan Jiménez Acosta.

Nombrando general de la segunda división de la undécima brigada a don Alfonso Alcayde Rodríguez.

Confirmando al coronel de Infantería don Angel Muelas Rodríguez, el mando del regimiento de Cerfola, número 42.

Item al ídem don Francisco Coll Bilibia, el mando del regimiento de Galicia, número 19.

Item a don Enrique Andrea Juliá, el mando del regimiento de Alava número 56.

Item a don Luis Bigarín Torres, el de San Quintín número 47.

Item a don Jesús Narvá Gutiérrez, el de las Ordenes Militares.

Item a don Carlos Barrié Márquez, el de Andalucía número 22.

Item a don Fernando Valdivia Isal, el de Aragón número 21.

Item a don Alberto Castro, el mando de la Zona de Teruel número 25.

Nombrando al general don Urbano Palma gobernador militar de Jafn.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales en situación de primera reserva don Francisco Piana y don Francisco Echavari, y a los comprendidos en la situación de segunda reserva don Diego Pazos Artel, don Jacobo San Martín, don Fernando Rodríguez, don Rafael Cernuda, don Juan Aragón, don Romualdo Martínez y don Lois Picatoste.

Los retirados obreros

Al recibir esta tarde a los periodistas el señor Rodríguez Viguera, les manifestó que había puesto a la firma asuntos relativos al cumplimiento de la ley de

Retiros obreros a todos los departamentos ministeriales.

Interrogado si se celebraría esta tarde Consejo de ministros, dijo que la reunión tendría lugar a las cinco y media de la tarde.

Díos Bugallal

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había recibido conferencias de la mayoría de los gobernadores manifestando que no ocurre novedad en las provincias respectivas.

—Es cierto, dijo un periodista, que se va a declarar el estado de guerra?

—Es la primera vez que oigo semejante cosa.

Otro reporter le preguntó sobre el alcance de la conferencia que esta mañana celebró el Ministro con el presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra.

El ministro contestó que no tenía trascendencia ninguna y que se habían concretado a tratar generalidades de los asuntos de actualidad.

Madrid, 4, 1'30 h.

Agresión

Esta noche alrededor de las once fué agredido Joaquín Pareja en la calle de Alcalá por cuatro desconocidos que le hicieron varios disparos, causándole heridas de importancia.

Consumado el hecho los agresores emprendieron la fuga, dirigiéndose dos de ellos por la calle de Jardines, donde un sereno trató de detenerlos, consiguiendo sólo detener a uno, después de haberle producido algunas heridas con el chuzo.

Concesión de créditos para el rescate de prisioneros

Comentado La Epoca un artículo publicado en otro periódico abogando por la concesión de créditos al alto comisario de España en Marruecos, dice el órgano de los conservadores que desde luego deben concederse con toda urgencia las cantidades que sean necesarias, pues sabe que los moros tienen en su poder muchos prisioneros.

Mientras estos rescates no se hagan, no podrá hacerse nada eficaz, pues en el momento en que se entablara una acción violenta contra el enemigo, éste ejercería represalias en los prisioneros que tiene en su poder.

El visconde de Eza se ha mostrado conforme con la concesión de dichos créditos y ha ordenado que se entreguen al alto Comisario las cantidades necesarias, sabiendo que dicha determinación la ha tomado el ministro de la Guerra sin consultar con el Consejo de ministros, pues en último caso él está dispuesto a sufragar los gastos expresados de su peculio particular.

Declaraciones comentadas

Durante todo el día se han comentado mucho las declaraciones que últimamente ha hecho el señor Maara en el balneario de Alzola.

La situación política

Respecto a la situación política se sabe que Sánchez Guerra ha coincidido con el señor Alendáez alzar en la forma de plantear la cuestión de confianza.

Alendáez alzar, como ya es sabido, presentará al Rey la dimisión de todo el Gobierno apenas se establezca la línea de defensa que tiene en proyecto el general Berenguer para asegurar Melilla, Nador y otros puntos.

Contra las afirmaciones de Luque

El general Weyler ha publicado una nota en la Prensa rechazando las afirmaciones del general Luque acerca de la intervención del Estado Mayor en las cuestiones de Marruecos.

El marqués de Tenafés hace constar que el personal del Estado Mayor no ha intervenido en nada que se refiera a operaciones en la zona marroquí del dominio español.

También hace constar que el personal del Estado Mayor no asciende por antigüedad, sino por orden de méritos.

Deteniciones

Han sido detenidos un sargento, un cabo, un soldado y tres cañaneros como complicados en la confección y reparto de las bojas sediciosas que se divulgaron por Madrid aconsejando a los soldados que no fueran a Marruecos.

Entierro

Se ha celebrado el entierro del senador don Víctor de B. J.

Al fúnebre acto acudió una gran concurrencia, siendo una manifestación de duelo.

Un suicidio

Se ha suicidado el arquitecto de la

LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN (POR TELÉFONO)

4, 1'30 h.

Por noticias autorizadas se sabe que ayer cesó totalmente la lucha en Nador, pues en nuestras tropas era grande el contingente de enfermos y heridos, por cuyas causas no se podía emprender ninguna acción eficaz contra el enemigo.

LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN

Continuó ayer a las doce la sesión para constituir la Diputación, que fué aplazada el pasado lunes por orden gubernativa.

El PRESIDENTE de la mesa de edad dijo que se va a proceder a la designación de la Comisión auxiliar de actas.

El señor ALCÁNTARA pregunta cuáles diputados pueden ser electores y elegibles, hablando de nebulosidades de la ley provincial y de la Real orden de 1.º de marzo de 1887, en la parte que se refiere a esta cuestión.

El señor NAVARRETE explica al señor Alcántara la forma en que debe interpretarse el artículo 47 de la ley Provincial, referente a cómo debe constituirse la Comisión auxiliar de actas.

El señor LOPEZ RAMIREZ: No puede tratarse ahora de esta cuestión porque estamos todavía sin saber qué ha sido del asunto que comenzó a tratar la mesa de edad sobre el acta del señor Cañada y mientras esto no se resuelva no podemos pasar a otra cosa.

El señor DURAN: El asunto a que se refiere el señor Ramirez, quedó totalmente terminado en la sesión anterior, acordándose que el señor Cañada quedara excluido en esta deliberación. Por lo tanto, es un asunto del cual no se puede volver a tratar.

VARIAS VOCES: ¡No se tomó acuerdo!

El señor LOPEZ DE AYALA: Como ayer no se tenían textos legales para demostrar que la presidencia no tiene las facultades que se ha arrogado y hoy ya hay dichos textos, tengo que hacer uso de la palabra para ocuparme de este asunto.

El señor DURAN: A lo único que puede acceder la presidencia es a que se lea la parte del acta de la sesión anterior en que figura el acuerdo de excluir al señor Cañada.

El señor MURILLO: ¡Si no hay acta, porque estamos en la misma sesión!

El señor DURAN: Quedó suficientemente discutido el asunto.

El señor MURILLO: Pero no quedó aprobado.

(Enorme escándalo. La presidencia agita violentamente la campanilla, consiguiendo dominar el tumulto.)

El señor LOPEZ DE AYALA: La Real orden a que antes me refería aclara ya la aptitud legal de los electores compete a la Diputación y no a la presidencia.

El señor GALACHE: Yo, como diputado, no consento... (Se reproduce el escándalo.)

El señor DURAN: Se pasa a otra cosa.

VARIAS VOCES: ¡No se pasó! (Se reproduce el escándalo.)

MUCHOS DIPUTADOS: La mesa no puede resolver. No es su facultad.

El señor LOPEZ DE AYALA: ¡Se nos quiere atropellar!

Hay una gran gritería en el salón, motivada porque todos quieren hablar al mismo tiempo. Cuando el presidente consigue restablecer el orden a fuerza de camañillazos, el señor López de Ayala pide la palabra.

El señor LOPEZ DE AYALA: Declara el señor presidente que el asunto del señor Cañada ha quedado resuelto en la anterior jornada, y es lo cierto que en el asunto se votó por la mesa ni por la Diputación, pues cuando se estaba tratando de que ésta votara se suspendió la sesión por orden gubernativa sin que por lo tanto recayera acuerdo. Así es que mientras no se resuelva esta cuestión no se puede pasar a otra cosa.

El señor LOPEZ RAMIREZ abunda en lo dicho por el señor Ayala, y dice que cuando la mayoría pidió que el asunto se votara, la presidencia, ejerciendo coacción, se opuso a ello. Estamos, pues—continúa—lo mismo que anteaer.

La soberanía reside en esta asamblea y no en la presidencia. El presidente decía: "La presidencia puede resolver y después los diputados que no estén conformes pueden protestar..." Yo digo: Que resuelva la asamblea y que después proteste la presidencia si no está conforme.

El acuerdo de la presidencia no es que sea nulo; es que es inexistente, que no hay tal acuerdo porque carece de facultades para adoptarlo. Nosotros tenemos que procurar que no se nos arrebatan nuestros derechos, primero apelando a razones, a medios de persuasión y convencimiento, y después a todos los medios que sean precisos.

Yo, que sé que entre los diputados de entrete hay muchos que no están convencidos, porque no pueden estarlo, de

que la razón les asiste, requiero la opinión de todos para que digan si las facultades a que venimos refiriéndonos residen en la mesa o en la asamblea.

Termino rogando a los diputados que se manifiesten para que la Diputación revivifique sus facultades.

El señor DURAN: Dentro de las facultades discrecionales que me concede la ley como presidente de edad, quedo el asunto terminado.

El señor MAESSO: Yo tengo que decir que el presidente está equivocado en lo que él cree sus facultades, pues éstas no las tiene discrecionales, sino muy regladas, pues sólo se limitan a presidir la designación de comisiones, dirigir la discusión y llevar el orden de la misma.

El señor DIAZ ASENSIO: Creo que nada de lo que ha ocurrido hubiera pasado si la mesa se hubiera limitado a usar de sus facultades, y como el asunto que se discute no está resuelto, no se puede pasar por ahora a otra cosa.

Los señores AYALA y MURILLO insisten también en que no se puede pasar a otra cosa.

La PRESIDENCIA llama al orden a dichos diputados y se produce otro escándalo formidable y definitivo, reviviendo proporciones inenarrables.

La mayoría de los diputados, puestos en pie, increpan a la presidencia. Esta reclama el auxilio de la autoridad para que se lleven del salón a los señores Murillo y López de Ayala.

Penetran rápidamente el comisario de Policía, dos inspectores y varios agentes.

La excitación llega a tal punto que, a no ser por la intervención de la Policía, los diputados hubieran llegado a la agresión personal.

La Policía practica varios cacheos, recogiendo algunas armas de fuego.

Se suspende la sesión.

Por la tarde

A las seis de la tarde el señor Duran declara que continuará activamente la sesión.

El señor GALACHE pide que se aplaque ésta hasta que pueda documentarse sobre ciertos extremos.

La PRESIDENCIA dice que está a disposición de lo que acuerde la asamblea.

Esta acuerdo suspender la sesión hasta las once de la noche.

Por la noche

A pesar de haberse aplazado la sesión para las once de la noche, ésta no llegó a celebrarse.

A las doce y media, próximamente, después de una espera inútil, el presidente de edad apiezó nuevamente la reunión, sin fijar la hora.

Ignoramos, por consiguiente, cuándo habrá nueva sesión.

HERNANDEZ LOZANO.—Barreras Militares

Véase anuncio en 4.ª plana

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

(POR CORREO)

Mirandilla.—En el callejón del "Chorro de Santiago", unos cómicos de la legua representaban un pasillo de comedia. Unos sujetos, llamados Pedro Rosario, Blas Ramirez Gil y Antonio Rosario, se entregaron en instaurar el orden del espectáculo subidos en una pared del mollejo en que se representaba la comedia.

Intervino una pareja de la Guardia civil, compuesta por José González de Mendoza y José Anacleto García, y cuando trataban de cachear a los subrotadores, uno de éstos, el Pedro Rosario, sin que ninguno de los guardias pudiera aprehenderle, tiró de navaja y asió una puñalada en el cuello a José Anacleto, ocasionándole una herida de 15 centímetros de extensión.

Instantáneamente el agresor se dio a la fuga de manera tan precipitada, que no pudo ser detenido por el momento. Más tarde, después de activas pesquisas, el agresor, en unión de los que lo acompañaban, fué encarcelado, instruyéndosele la correspondiente sumaria.

El estado del guardia herido es bastante satisfactorio.

Precios de suscripción

Badajoz, el mes 2'50

Fuera de la capital, trimestre . 7'0

MERCADOS DE SOCIEDAD HACIENDAS AUDIENCIA

El negocio se encuentra indolente, dominando la flojedad. Se opera dentro de límites muy reducidos, no falta oferta...

Según noticias de París, prosiguen activamente las operaciones de recolección, a fin de beneficiarse en los precios actuales...

Las harinas Artículo en baja por lo poco que se vende. Durante la semana última ha descendido la cotización...

El mercado de aceites Los aceites finos para la exportación continúan siendo objeto de una regular demanda...

El mercado de Sevilla ha experimentado, durante la semana última, una nueva reducción de 25 céntimos en arroba...

En Tortosa continúan siendo solicitadas las clases finas, no obstante lo cual, y a pesar de la resistencia de los fabricantes...

El mercado de Barcelona, con alguna mayor animación, mejora sus precios y ofrece por 100 kilos...

LIBRAMIENTOS

Para hoy se pone al pago los siguientes: Don Daniel Pasa, 98.083 33 pesetas; don Gabarrate Gilera, 510.46; don Enrique Delgado, 13.615'08...

Recaudación del día Durante el pasado día 2 se recaudaron, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades:

La Comisión de Evaluación Terminados los apéndices al anillamiento de la riqueza rústica y urbana y lista de recuento de la ganadería...

OBRAS PÚBLICAS Han sido aprobados por la Dirección general del ramo los proyectos de caminos vecinales siguientes:

JARDINERA en buen estado, con magníficos muelles y con áticos, se vende. Razón, Arco-Aguero, 37, bajo.

Elpidio Solís Borrella Procurador y Agente de Negocios Arco del Rey, 2 Cáceres

SEÑALAMIENTOS

Sección segunda.—Juicios de Derecho Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, Manuel Segura...

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, lesiones; procesado, Antonio Portillo Rodríguez; fiscal, señor López Chacón...

LA FERIA DE MERIDA

Programa "monstruo" de toros.—¡Dos corridas! Ahora es cuando se pueden echar las campanas a volar. Ahora es cuando está alzado el cartel de toros para la tradicional y magnífica feria...

Orden de las corridas Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se celebrarán dos corridas corridas de toros, para las cuales la empresa, en su deseo de complacer a los aficionados...

NOTA.—Las localidades con la bonificación del 10 por 100 para las dos corridas, pueden adquirirse en Mérida, en La Lusitana, Hija de J. Alver Ferrera, hasta el día 2 de septiembre...

AGRADECEREMOS a nuestros suscritores el que nos den cuenta de las faltas o deficiencias que noten en los servicios relacionados con el CORREO DE LA MAÑANA...

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Esparragosa de la Serena.—A. C. Reducido su giro de pesetas 20. Salvatierra.—S. M. N. ídem ídem de 50 85.

Rasgos de patriotas

Los capellanes castrenses de Castilla y de Gravelinas, don Fermín Martínez y don Justo Pérez, respectivamente, solicitaron por telegrama el acompañar a Melilla a los soldados de los batallones que se encuentran en aquellos campos.

Por esta causa, de los dos sacerdotes sólo ha sido aceptado el ofrecimiento voluntario de don Justo Pérez, que marchó ayer a Melilla, donde le deseamos mucha suerte...

Tomás Pulido y Pulido Procurador de los Tribunales Perras, 40 Cáceres

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

MANUEL ROJAS Avisos: Bravo Murillo, 3.—Teléfono 316

pero procurando reprimirse, le respondió: —Si, hija de mi vida, aquí estoy; pero seré, que todavía estás muy mala, y eso puede hacerte daño.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

PEQUEÑOS ANUNCIOS Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz...

SE VENDE una jardinera con guarniciones y un tronco de caballo castaño, domado a tiro y de seis años de edad...

SE NECESITA dependiente de farmacia para pueblo de esta provincia con buena práctica, buena conducta y libre de quintas...

LABOR SOCIAL

El Sindicato de Valverde de Leganés Ayer estuvo en Badajoz una comisión del Sindicato Católico Agrario de Valverde de Leganés...

Registro civil Matrimonios.—Ninguno.

JARDINERA en buen estado, con magníficos muelles y con áticos, se vende. Razón, Arco-Aguero, 37, bajo.

EL SEÑOR DE BEMBIERE

Y cogiendo a doña Blanca, a la que había contado por muerte, la recibió como nuestros lectores pueden figurarse con fiestas, billetes y algarazas que la esplendidez del señor hacía más alegres y animados.

mucho en caer en la cuenta de su daño. Como quiera, los caballeros más afectos a su persona o más leales no dejaban de pelar con ardor en las frecuentes salidas que hacían los sitiados...

CAPÍTULO XIV

Volvamos ahora a don Alvaro, que bien ajeno de semejantes sucesos, había llegado a Torduehunos con la huesa del Rey. Este pueblo, que don Juan Núñez había provisto y reparado...

mezó a retirarse ordenadamente, resistiendo con su acostumbrado valor el empuje contrario. Su gente, por último, comenzó a desbandarse, y don Alvaro, herido ya en el pecho, recibió otra herida en la cabeza...

CAPÍTULO XV

El primer día de septiembre, a las cuatro de la tarde, se reunieron dos magníficos y esbocados novillos toros de la famosa ganadería del excelentísimo señor don Emilio Infante...

El fin Millán, que había precedido como correspondiente al lado de su amo en aquella noche fatal, separado de él por el tropel de los fugitivos en el momento crítico, por la mañana muy temprano se presentó a las puertas de Torduehunos...

